

EL QUE SUSCRIBE MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 73, 90 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCA

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO JUEVES 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, A LAS 12:00 DOCE HORAS, EN LA SALA DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, SITO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA, DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL, Y QUE ENSEGUIDA SE ENLISTAN:

EXPEDIENTE: **RAP-417/2012.**

ACTOR: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

TERCERO INTERESADO: NO COMPARECIÓ.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: "LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2012 DOS MIL DOCE, RECAÍDA AL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL, QUEJA NÚMERO PSE-QUEJA-137/2012 INCOADO EN CONTRA DEL CIUDADANO ISMAEL DEL TORO CASTRO Y LA COALICIÓN "ALIANZA PROGRESISTA POR JALISCO".

EXPEDIENTE: **RAP-425/2012.**

ACTOR: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: "LA RESOLUCIÓN DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL IDENTIFICADO CON LAS SIGLAS Y NÚMEROS PSE-QUEJA-038/2012 INCOADO EN CONTRA DE JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DÍAZ Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".

EXPEDIENTE: **JDC-342/2012.**

ACTOR: JORGE ANTONIO NAVA PÉREZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: "LA REMOCIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".

EXPEDIENTE: **JDC-343/2012.**

ACTOR: JORGE ANTONIO NAVA PÉREZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: "LA REMOCIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORDEN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".

EXPEDIENTE: **RAP-384/2012.**

ACTOR: JOSÉ CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: "LA RESOLUCIÓN DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2012 DOS MIL DOCE, EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL PSE-QUEJA-160/2012".

EXPEDIENTE: **RAP-385/2012.**

ACTOR: ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: "LA RESOLUCIÓN DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2012 DOS MIL DOCE, EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL PSE-QUEJA-160/2012".

EXPEDIENTE: **RAP-386/2012.**

ACTOR: PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: "LA RESOLUCIÓN DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2012 DOS MIL DOCE, EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL PSE-QUEJA-160/2012".

EXPEDIENTE: **RAP-424/2012.**

ACTOR: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

TERCEROS INTERESADOS: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: "LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DE 2012 DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL, INCOADO EN CONTRA DE JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PSE-QUEJA-052/2012".

EXPEDIENTE: **RAP-436/2012.**

ACTOR: PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: "LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, RECAÍDA AL PROCEDIMIENTO

ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PSE-QUEJA-147/2012, INCOADO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ERNESTO ÁNGEL MACIAS, JULIO NELSON GARCÍA SÁNCHEZ, ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ Y EL INSTITUTO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO”.

EXPEDIENTE: **RAP-437/2012.**

ACTOR: ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: “LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PSE-QUEJA-147/2012”.

GUADALAJARA, JALISCO, 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2012 DOS MIL DOCE.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

MAGDO. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ÁLVARO ZUNO VÁSQUEZ